



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ACTA No. 023/2022.

(INAPA)

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0049 PARA LA “ADQUISICIÓN DE JUNTAS TIPO DRESSER Y REDUCTORAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS DE TODAS LAS PROVINCIAS”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:45 a.m. del día nueve (09) de marzo del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0049**, para la “**ADQUISICIÓN DE JUNTAS TIPO DRESSER Y REDUCTORAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS DE TODAS LAS PROVINCIAS**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0049**, para la “**ADQUISICIÓN DE JUNTAS TIPO DRESSER Y REDUCTORAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS DE TODAS LAS PROVINCIAS**”.

LEIDA: El Acta de Comprobación No. **04/2022**, de fecha 27 de enero del 2021, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas “**Sobre A**” y de las ofertas económicas “**Sobre B**”, así como a la apertura de las ofertas Técnicas “**Sobre A**”, instrumentado por la Notario Público, **Dra. Luz Maria Garcia Deschamps**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0049**, para la **ADQUISICIÓN DE JUNTAS TIPO DRESSER Y REDUCTORAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS DE TODAS LAS PROVINCIAS**”, la cual expresa que participó un (01) único oferente, identificado como: **1-IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L.**

LEIDO: El Informe emitido por la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha veintidós (22) de febrero del año 2022.

LEIDO: El Acto Administrativo No. **030/2022**, de fecha viernes (23) de febrero del 2022, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acta de Comprobación No. **10-2022**, de fecha tres (03) de marzo del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Dra. Luz María García Deschamps**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0049**, para la “**ADQUISICIÓN DE JUNTAS TIPO DRESSER Y REDUCTORAS PARA SER UTILIZADAS EN LOS ACUEDUCTOS DE TODAS LAS PROVINCIAS**”, el cual expresa que fue habilitado un (01) único oferente, identificado como: **IMPORTADORA PERDOMO & ASOCIADOS, S.R.L.**

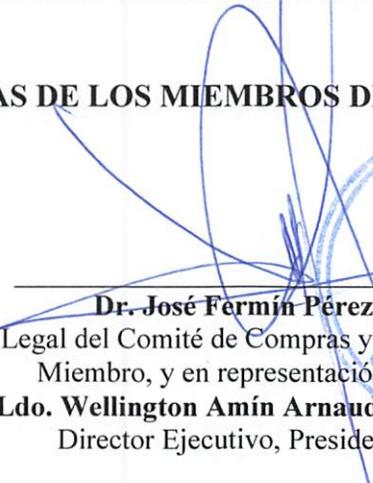
[Handwritten signature and initials in blue ink]



TERCERO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:15 p.m. del día nueve (09) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:



Dr. José Fermín Pérez
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro, y en representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente



Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera,
Miembro



Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la
Información, Miembro

Yo, Lic. Gonzalo Erizardo Walters, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 3019, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de marzo año dos mil veintidós (2022).



NOTARIO PÚBLICO

